

*INFORME MENSUAL DE ACCIONES DE PERSONAL  
A HONORARIOS*

MES DE MARZO DEL 2024

**1. ANTECEDENTES**

<b>NOMBRE</b>	LUIS GABRIEL TORREJÓN TORREJÓN
<b>RUT</b>	
<b>UNIDAD O DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO</b>	Departamento de Educación Corporación Gabriel González Videla
<b>NOMBRE DEL PROYECTO Y/O FUNCION QUE DESEMPEÑA</b>	PLAN DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE DOCUMENTO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, DE LA CIUDAD DE LA SERENA

**1.1. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.**

**Las funciones por desarrollar en virtud del presente contrato serán las siguientes:**

ACCIONES, OBJETIVOS, METAS U OTRO INDICADOR QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL PERIODO DE DURACION DEL CONTRATO.

ANÁLISIS, REVISIÓN Y PROPUESTA DE DOCUMENTO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2024 DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

**PERIODO QUE CUBRE EL INFORME MENSUAL**

**DESDE: DÍA – MES – AÑO**  
**1 de marzo del 2024**

**HASTA: DÍA – MES – AÑO**  
**31 de marzo del 2024**

**SIEMPRE ES EL PRIMER DIA DEL MES. SI INGRESA A MITAD DE MES, SOLO EL PRIMER INFORME LLEVA LA FECHA DE INICIO DE CONTRATO**

**SIEMPRE ES EL ULTIMO DIA DEL MES.**

**2. INFORME DE AVANCE MENSUAL**

**Durante el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades:**

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE MES PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO FINAL DEL CONTRATO, ESTAS DEBEN ANEXAR EVIDENCIA QUE RESPALDE ESTE OBJETIVO Y UNA BITACORA O PLANIFICACION, DIARIA O SEMANAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

**SI NO SE INCLUYEN EVIDENCIAS O PLANIFICACIÓN, SU BOLETA PUEDE SER RECHAZADA.**



PLAN DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE DOCUMENTO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2024 DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, DE LA CIUDAD DE LA SERENA.

Nuestro país, presenta una característica que lo distingue, su sismicidad, ya que se encuentra dentro del “Cordón de Fuego del Pacífico”, en el borde occidental de la placa Sudamericana, donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción. En tanto la placa de Scotia se desliza horizontalmente respecto a la placa Sudamericana, en un borde de placas transcurrentes. Estas interacciones producen una dinámica de mucha actividad tectónica que da como resultado una intensa actividad sísmica. Debido a sus extensas costas, los tsunamis constituyen una amenaza permanente. para los territorios costeros del Pacífico. Las dinámicas geológicas presentes en nuestro territorio lo dinamizan con la formación de volcanes, encontrándose Chile dentro de los países con más volcanes en el mundo, generando erupciones históricas, algunas de las cuales son recientes, produciendo diversos impactos para la población. Asimismo, la formación geomorfológica del país, lo sitúa como un territorio propenso a inundaciones, aludes y aluviones, fenómenos naturales que, al desarrollarse cercanos a asentamientos humanos, resultan altamente peligrosos, por lo que podemos decir que Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales, si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres. Por otra parte, el desarrollo cada vez mayor de la vida urbana, la concentración de población y la proliferación de actividades

económicas e industriales que hacen presión sobre el territorio da cuenta de una diversidad de riesgos de carácter antrópico que se tornan cada vez más probables, es el caso de los accidentes químicos, incendios forestales, incendios estructurales, accidentes asociados a actividades de extracción y accidentes de tránsito. En este escenario se detectan necesidades biopsicosociales entendidas como aquellas necesidades que surgen del estado de salud físico y emocional de cada persona, de sus relaciones familiares y del entorno socio-territorial de cada comunidad educativa. Dichas necesidades tienen una estrecha vinculación con los factores de riesgo que se encuentran presentes en el territorio, entendiendo estos como “cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene” En este contexto, la escuela surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

El desarrollo de un Plan Integral de Seguridad requiere su contextualización como parte de una cultura preventiva, esto es una forma de comportamiento permanente que invite a estar siempre preparados -tanto en el período escolar como extraescolar- ya que las situaciones de emergencia suelen

presentarse intempestivamente, sobre todo en el contexto de un país de múltiples amenazas. Lo anterior no significa vivir preocupados o con estrés referente a la ocurrencia de un emergencia o desastre, estar preparados aporta a que las personas se sientan más seguras y tranquilas, permitiéndoles actuar racionalmente frente a un evento que altere la calma cotidiana de la vida escolar, entendiendo que la educación y el conocimiento aportan herramientas para actuar en el mundo de manera consciente.

#### CONTEXTO HISTÓRICO

En el año 1977, en el Plan Nacional de Emergencia aprobado por D.S.N°155 del Ministerio del Interior, se asigna formalmente al Ministerio de Educación la tarea de disponer “Que en todos los establecimientos educacionales se aplique un Programa de Evacuación y Seguridad (Operación DEYSE), destinado a desarrollar hábitos de conducta y autocontrol de niños y jóvenes frente a emergencias o accidentes, así como para reaccionar positivamente prestando los primeros auxilios o medidas mínimas de protección personal a terceros”.

Posteriormente, en el año 2001, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N° 51, deroga la Operación DEYSE y aprueba Plan Integral de Seguridad Escolar, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, avanzando en el diseño de metodologías con el objetivo de planificar eficiente y eficazmente la seguridad escolar aportando así a la formación de una cultura preventiva.

En el año 2002, el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, a través del decreto D.S. N° 156 deroga el D.S. N°155/1977 y aprueba el Plan Nacional



de Protección Civil que potencia las capacidades preventivas, el continuo perfeccionamiento de las actividades de preparación y atención de emergencias o desastres, constituyéndose en un instrumento indicativo para la gestión descentralizada, de acuerdo con las específicas realidades de riesgos y de recursos de cada área geográfica del país.

En el año 2004, para dar una mayor importancia a la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar, se genera la estrategia “Francisca Cooper” en homenaje a la profesora fallecida en el terremoto y posterior tsunami en el sudeste asiático en ese año, la cual consistió en la ejecución de 4 simulacros zonales y 4 talleres zonales de monitores de seguridad de escolar. En los últimos años se han desarrollado políticas intersectoriales que se basan en marcos de acuerdo internacional, que permiten impulsar el autocuidado y la prevención de riesgos. A continuación, se resumen aquellas consideradas en la actualización del presente manual.

**3. DIFICULTADES PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS**

NINGUNA

**4. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS**

NINGUNA

**5. REVISION CONFORME DEL PRESENTE INFORME**

MES EN CURSO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN EMITE LA BOLETA
MARZO	LUIS GABRIEL TORREJON TORREJON

LUIS TABILO LÓPEZ NOMBRE JEFATURA	 FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	FIRMA Y TIMBRE JEFATURA